Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 1 de 20

**INFORME DE GESTIÓN**
**Vigencia 2025**
Secretaría Distrital de Integración Social

| | |
|---|---|
| **NOMBRE DE LA INSTANCIA** | Consejo Distrital para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual |
| **NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO** | Acuerdo 01 de 2019 |
| **PERIODO DEL INFORME** | Segundo trimestre de 2025 (abril, mayo y junio) |
| **NORMAS** | Acuerdo Distrital No.152 de 2005. Por el cual se modifica el Acuerdo 12 de 1998 y se adoptan medidas para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual. |
| **INTEGRANTES** | Se relacionan en la Tabla No. 1 |

**Tabla No. 1 Integrantes: Secretaría Técnica, Integrante, Invitado Permanente, otros**

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

| Sector | Entidad u Organismo | Cargo | Rol | Fecha | Fecha | Fecha | Fecha |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Gobierno | Secretaría de Gobierno | Directora de Derechos Humanos | I | 16/05/2025 | | | |
| 2. Planeación | Planeación Distrital | Director de Diversidad Sexual | I | 16/05/2025 | | | |
| 3. Educación | Secretaría Distrital de Educación | Jefe de la Oficina de Convivencia Escolar | I | 16/05/2025 | | | |
| | | Profesional Contratista | I | 16/05/2025 | | | |
| | | Profesional Contratista – DPRI | I | 16/05/2025 | | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 2 de 20

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4. Salud | Secretaría Distrital de Salud | Director de provisión de servicios de salud | I | 16/05/2025 | | | | |
| | | Profesional especializado Coordinador Línea 106 | IP | | | | | |
| | | Profesional especializado Vigilancia de Salud Publica | I | 16/05/2025 | | | | |
| 5. Integración Social | Secretaría de Integración Social | Subdirectora para la Familia | IP | 16/05/2025 | | | | |
| | | Contratista Líder de Prevención Subdirección para la Familia | S | 16/05/2025 | | | | |
| | | Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención | S | 16/05/2025 | | | | |
| | | Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención | S | 16/05/2025 | | | | |
| | | Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención | S | 16/05/2025 | | | | |
| | | Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención | S | 16/05/2025 | | | | |
| | | Contratista Subdirección para la Familia | S | 16/05/2025 | | | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 3 de 20

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | – Equipo Prevención | | | | | |
| | | Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención | S | 16/05/2025 | | | |
| | IDIPRON | Director | I | 16/05/2025 | | | |
| | | Coordinadora estrategia Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes | IP | 16/05/2025 | | | |
| 6. Secretaria Distrital de la Mujer | Secretaría de la Mujer | Profesional especializado, dirección de eliminación de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia | I | 16/05/2025 | | | |
| 7. Seguridad, Convivencia y Justicia | Secretaría de Seguridad | Director de prevención y cultura ciudadana | I | 16/05/2025 | | | |
| | | Profesional Universitario de la Dirección de Prevención y cultura ciudadana | I | 16/05/2025 | | | |
| 8. Cultura | Secretaría de Cultura | Director de Observatorio | O | | | | |
| | | Profesional Contratista | I | 16/05/2025 | | | |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 4 de 20

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD | Contratista Mujer y Género STRD | I | 16/05/2025 | | | |
| 9. Fiscalía General de la Nación | Seccional Bogotá | Fiscal seccional delegada para la infancia y la adolescencia | I | 16/05/2025 | | | |
| | | Profesional de Gestión – Programa Futuro Colombia FGN | I | 16/05/2025 | | | |
| 10. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar | Regional Bogotá | Profesional especializado regional Bogotá | I | 16/05/2025 | | | |
| 11. Instituto Distrital de Turismo | Instituto Distrital de Turismo | Coordinadora cultura y responsabilidad turística | I | 16/05/2025 | | | |
| | | Profesional Subdirección de destino | IP | 16/05/2025 | | | |
| 12. Instituto Distrital de las Artes IDARTES | Instituto Distrital de las Artes | Profesional Contratista | I | 16/05/2025 | | | |
| 12. Policía Metropolitana | Policía Metropolitana | Investigador criminal PONAL-MEBOG | I | 16/05/2025 | | | |
| | Policía de Infancia y Adolescencia Metropolitana de Bogotá | Mayor delegado de Infancia y Adolescencia MEBOG PONAL GINAD | I | 16/05/2025 | | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 5 de 20

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13. Representantes de la Sociedad Civil | Fundación Renacer | Profesional delegado | IP | 16/05/2025 | | | |
| | GENFAMI | Coordinadora Nacional de Proyectos | IP | 16/05/2025 | | | |
| | Asociación Afecto | Miembro Junta Directiva | IP | | | | |
| 14. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA | Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA | Líder de educación | IP | 16/05/2025 | | | |
| 15. Entes de Control | Defensoría del Pueblo | Profesional especializado de Género | I | 16/05/2025 | | | |
| | | Profesional especializado de Género | I | 16/05/2025 | | | |
| | Procuraduría | Procuradora II de Familia | I | 16/05/2025 | | | |
| 16. Instituto Distrital de la Participación y acción Comunal IDPAC | IDPAC | Subdirectora | I | 16/05/2025 | | | |
| 17. Medicina Legal | Medicina Legal | Profesional especializado forense | I | 16/05/2025 | | | |

**Tabla No 2. Funciones y sesiones en las que se abordaron**

| FUNCIONES GENERALES | SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON |
|---|---|

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 6 de 20

| | DICHAS FUNCIONES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Fecha | | | | Se abordó Sí / No |
| Coordinar esfuerzos y recursos en la promoción, prevención y atención integral de las problemáticas de violencias intrafamiliar y sexual en el Distrito Capital, mediante la elaboración, gestión y aplicación de políticas y estrategias psicosociales, pedagógicas y comunicativas que reestablezcan los derechos fundamentales de las víctimas y sus familias. | 16/05/2025 | | | | **SI** |
| Propender por la aplicación de las normas para la atención integral de las víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual consagradas en la Constitución Política, Código Penal y demás normas relacionadas con la materia. | 16/05/2025 | | | | **SI** |
| Procurar la concertación de las instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad de atención a víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual. | 16/05/2025 | | | | **SI** |
| Diseñar, formular, implementar y evaluar el plan de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar. | 16/05/2025 | | | | **SI** |
| Adelantar el seguimiento y evaluación del Plan de Atención Integral a Víctimas de Abuso y Explotación Sexual. | | | | | **NO** |

**Tabla No 3. Seguimiento al Plan de Acción 2024 y Análisis de Funcionamiento de la Instancia**

| ITEM | DESARROLLO |
|---|---|
| SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2024 | La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, en cumplimiento de las funciones de Secretaría Técnica del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, establecidas en el artículo 10 del Acuerdo 152 de 2005, presenta el informe de gestión correspondiente al segundo trimestre del año 2025, donde se describen los logros en la implementación del Plan de Acción del Consejo durante la vigencia 2025, de acuerdo con lo establecido en cada una de las mesas en las cuales se dinamiza el plan.<br><br>**<u>Mesa de prevención de violencias</u>** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 7 de 20

| | |
|---|---|
| ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA: | 1. Desarrollar una Escuela distrital de formación en prevención de violencias (80 horas): módulos I. Derechos Humanos, II. Violencias y III. Prevención y promoción del Buen Trato.<br><br>Se realizaron acciones de planeación y organización de la Escuela, estableciendo contacto y articulación con delegados/as de entidades y organizaciones representantes del Consejo Distrital para la Atención Integral al las Víctimas de la Violencia Intrafamiliar, Violencias y Explotación Sexual confirmando la participación de éstas en la presentación de temas planteados en la estructura metodológica y de contenidos propuesta.<br><br>• El proceso tiene una duración de 80 horas, a través de 2 sesiones presenciales, 8 encuentros sincrónicos y el desarrollo de actividades mediante la plataforma Moodle (40 horas), recurso actualizado con contenidos aportados por entidades y organizaciones como: SDIS, Secretaría de Planeación, Secretaría de la Mujer, Fiscalía General de la Nación -Programa Futuro Colombia, ICBF, Fundación Renacer y Asociación Afecto.<br>• La Escuela de Formación se desarrolla a través de tres módulos temáticos: I Derechos Humanos; II. Violencias: violencias por razones del género, de las orientaciones sexuales y las identidades de género diversas; violencia sexual, violencia intrafamiliar y III. Prevención y promoción del Buen Trato.<br>• El 22 de mayo se llevó a cabo el evento de inauguración de manera presencial, en instalaciones de la institución Universitaria de Colombia, se contó con más de 150 asistentes, la jornada incluyó la instalación del evento, presentación de la estructura metodológica y de contenido de la Escuela; el desarrollo del Módulo I. Derechos Humanos, a través de una contextualización para la identificación de los mecanismos de protección de los DDHH, presentado por la Personería Local de Suba, y un conversatorio sobre derechos humanos con enfoque diferencial y de género, con intervención de la Secretaría de Educación del Distrito, La Secretaría de Gobierno, la Secretaría de la Mujer y la Policía de Infancia y Adolescencia, así como un acto artístico (intervención musical) a cargo de jóvenes del Conservatorio Javier de Nicoló. Adicionalmente se habilitó la plataforma Moodle para actividades y evaluaciones de los módulos que integran la Escuela.<br><br>Del 29 de mayo al 26 de junio se realizaron 5 sesiones virtuales correspondientes al módulo II. Violencias: en las que se presentaron los temas de: |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 8 de 20

- Violencias contra niños, niñas y adolescentes, a cargo del ICBF.
- Rutas y protocolos de atención, la Estrategia Nacional de Prevención del Castigo Físico (Ley 2089 de 2021) y avances en su implementación a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Secretaría de Integración Social.
- Violencia en razón de sexo y género con población adolescente y joven, a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito.
- Retos en el abordaje a niños de sexo masculino víctimas de explotación sexual a cargo de la Fundación Renacer.
- Violencia contra grupos étnicos a cargo del Ministerio del Interior.
- Atención a población migrante- rutas de atención, a cargo de GENFAMI.
- Conversatorio con Jóvenes en torno a la Explotación Sexual a cargo de la Fundación Renacer y la Red de Jóvenes EICYAC Colombia, para combatir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
- Panel de expertos nacionales e internacionales en explotación sexual a cargo de la Fundación Renacer con invitados de Ecuador y Honduras.
- Violencia contra las mujeres: Rutas de atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio –Secretaría Distrital de la Mujer.
- Empoderamiento de las víctimas en juicio oral (violencia intrafamiliar y violencia sexual) a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

Se ha logrado consolidar la metodología y fortalecer la participación interinstitucional, contando con la activa vinculación de representantes de diversas organizaciones. Este proceso ha permitido el desarrollo colaborativo de contenidos clave orientados a la prevención y atención de las violencias. Las sesiones han contado con una asistencia promedio de 150 personas, lo que evidencia el interés y compromiso de los actores convocados.

Entre los avances identificados en el proceso de implementación de la Escuela de Formación Distrital, se destacan el interés manifiesto por parte de las y los participantes en los diferentes temas presentados, lo cual se identifica a través de su interacción con ponentes y aportes compartidos en las sesiones, así como la presentación de casos cotidianos para ejemplificar y poner en práctica los temas expuestos, como las competencias institucionales y las rutas de atención de casos de violencias intrafamiliar y sexual.

Así mismo, los temas aportaron a la reflexión frente a la importancia a realizar acciones de prevención y atención de las violencias desde un enfoque de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 9 de 20

| | |
|---|---|
| | derechos humanos, reconociendo la individualidad y dignidad de las personas, generar acciones sin daño, ni revictimización.<br><br>Se proyecta realizar en la última sesión del Módulo II Violencias, la socialización de competencias de Comisarías de familia y de Fiscalía general de la Nación, para la atención de las violencias en el contexto familiar y la violencia sexual, así como la aplicación y análisis de casos aportados desde el Comité local de seguimiento a casos de Suba, así como IDPYBA. Y se realizarán las sesiones del Módulo III Prevención y promoción del buen trato, en las que se presentarán temas referidos a transformación cultural para prevenir las Violencias; familia, buen trato y corresponsabilidad; fortalecimiento de habilidades para la vida, entre otros.<br><br>Este proceso contribuye al fortalecimiento técnico de las y los profesionales participantes, quienes, a través de los conceptos, marcos normativos, experiencias de trabajo compartidas, y aportes desde diferentes perspectivas orientadas a la aplicación de los enfoques poblacional, diferencial de género y étnico, para dirigir acciones acordes con las características y necesidades de las poblaciones en los territorios, y desde su puesta en práctica en la vida cotidiana de cada participante.<br><br>2. Tres (3) jornadas de fortalecimiento técnico a las Redes Locales de Buen Trato.<br><br>**Logros:**<br><br>En el marco del Plan de Acción 2025 de la Mesa Distrital de Prevención de Violencias, se llevó a cabo la primera jornada de fortalecimiento técnico dirigida a las Redes Locales de Buen Trato. Esta sesión, realizada el 12 de mayo en modalidad virtual, contó con la activa participación de 127 integrantes de las Redes Locales de Buen Trato de las 20 localidades de Bogotá.<br><br>La jornada fue desarrollada en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), fortaleciendo así la cooperación interinstitucional y el enfoque intersectorial. Durante el encuentro se abordaron temáticas prioritarias para el contexto local, tales como las estrategias de prevención de violencias con un enfoque de ruralidad y campesinado, y el abordaje integral de la trata de personas desde una perspectiva migratoria.<br><br>El abordaje de estas temáticas responde a la necesidad de formación identificada en los equipos locales de familia quienes agencian las Redes locales de Buen Trato en cada localidad, además de revestir de interés en la ciudad de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 10 de 20

| | |
|---|---|
| | Bogotá que alberga una población rural distribuida en nueve localidades y que conserva dinámicas propias del campesinado, resulta fundamental reconocer y comprender el enfoque de ruralidad y campesinado en los procesos de prevención y atención de las violencias, especialmente en el ámbito familiar y la violencia sexual. Los análisis poblacionales evidencian que estas comunidades enfrentan múltiples barreras de acceso a servicios institucionales, así como factores estructurales asociados a la desigualdad territorial, la desprotección social, el arraigo cultural y el desconocimiento de sus formas de organización y cuidado. Incorporar este enfoque permite visibilizar sus particularidades, adaptar las rutas de atención a sus realidades, fortalecer las capacidades locales y avanzar hacia una respuesta más efectiva, equitativa y respetuosa de sus derechos.<br><br>Ahora bien, el abordaje de la atención y prevención del delito de trata de personas cobra especial relevancia en Bogotá, donde, según datos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer y la Fiscalía General de la Nación, entre 2020 y 2023 se registraron más de 100 casos de trata de personas en la ciudad, siendo las mujeres, adolescentes y personas migrantes la población más afectada, en su mayoría con fines de explotación sexual, por lo cual se abordó la temática desde la perspectiva migratoria, La capital, por su condición de ciudad receptora y de tránsito, concentra una alta vulnerabilidad frente a este delito, lo cual exige una respuesta articulada, preventiva y basada en el reconocimiento de las múltiples formas de discriminación y exclusión que enfrentan las víctimas. Por ello, este espacio también permitió visibilizar los factores de riesgo y fortalecer las capacidades territoriales para la detección temprana, atención y remisión oportuna de posibles casos.<br><br>Esta actividad aporta a la apropiación de enfoques diferenciales por parte de los delegados a las Redes Locales de Buen Trato, favoreciendo una comprensión común que contribuya a la mejora de la articulación y la capacidad de respuesta institucional a nivel local. Asimismo, se destacó la utilidad práctica de los contenidos abordados, permitiendo a los participantes reflexionar sobre su aplicación en los territorios y fortalecer la implementación de acciones más pertinentes, sensibles y contextualizadas.<br><br>3. Una estrategia de comunicación aprobada, articulada e implementada con las oficinas asesoras de comunicaciones de los sectores, actores y organizaciones que integran el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 11 de 20

**Logros:**

Entre enero y junio de 2025, en el marco de la Mesa de Comunicaciones se realizaron importantes avances y actividades que aportan al fortalecimiento de la estrategia de comunicación en el marco del Consejo Distrital de Atención Integral Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual.

Se han llevado a cabo cuatro (4) sesiones de la Mesa durante el año, realizadas los días 28 de febrero, 30 de abril y 27 de junio en modalidad virtual. En estos encuentros han participado delegados de comunicaciones de las siguientes entidades: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Turismo, Secretaría Distrital de Planeación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), e Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal (IDPYBA).

Durante las sesiones, la Secretaría Distrital de Integración Social presentó propuestas de campañas orientadas a la prevención de la violencia por razones de sexo y género, con énfasis en la violencia intrafamiliar y la violencia sexual. Entre las iniciativas socializadas se destacaron: la campaña contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) del IDIPRON, la campaña del Día de la Familia 2025 liderada por la SDIS, y la campaña contra el delito de trata de personas impulsada por el Instituto Distrital de Turismo (IDT).

Adicionalmente, se realizaron recomendaciones técnicas orientadas a la articulación de las campañas en una línea comunicativa común, con el propósito de potenciar su impacto. A la fecha, se ha logrado:

- Posicionamiento de las diferentes campañas, acciones y estrategias de comunicaciones de las entidades que participan.
- Articulación de las Oficinas Asesoras de Comunicaciones en el marco de eventos de movilización social, incluyendo la socialización y acompañamiento en el uso de piezas comunicativas.

**<u>Mesa de Atención</u>**

1. Realizar dos (2) jornadas de socialización de la ruta de atención integral a las violencias de sexo y genero con énfasis en las violencias intrafamiliar y sexual. (Rutas internas, funciones, competencias, canales de atención), dirigida a servidores y servidoras públicas y contratistas. Programadas para el 25 de abril a cargo de la Secretaría Distrital de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 12 de 20

Integración Social y el 25 de septiembre a cargo de la Secretaría Distrital de Salud.

**Logro:**

El 25 de abril se realizó la Primera jornada de socialización de rutas de atención por razones de sexo y género con énfasis en violencia intrafamiliar y violencia sexual dirigida a servidoras-es y contratistas. La jornada fue coordinada por la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizó con el apoyo de la Secretaría Distrital de la Mujer, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Comisaría de Familia-SDIS. Este espacio contó con la participación de 145 personas, entre quienes se destacaron abogadas, docentes, psicólogas, madres comunitarias, trabajadoras sociales y referentes de familia.

2. Realizar dos (2) jornadas de socialización de la ruta de atención integral a las violencias de sexo y género con énfasis en las violencias intrafamiliar y sexual. (Rutas internas, funciones, competencias, canales de atención), dirigida a la comunidad. Programadas para el 30 de mayo a cargo del ICBF y el 14 de agosto a cargo de la Secretaría Distrital de Educación.

**Logro:**

El 30 de mayo se llevó a cabo la primera jornada, coordinada por el ICBF y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con el apoyo de las entidades del Consejo en la convocatoria a las comunidades. La jornada contó con la participación de 1.655 ciudadanas y ciudadanos, de los cuales 1125 personas se registraron en el formulario de asistencia.

La población priorizada para esta jornada fue la comunidad en general, con el fin de que la ciudadanía conozca directamente de los y las expertas las rutas competencias, procesos y procedimientos, frente a hechos de violencias en el contexto familiar

La mayor parte de la población participante provino de las 20 localidades de Bogotá, contando con una mayor participación las localidades de Suba y Ciudad Bolívar. Es importante resaltar la participación de la sociedad civil, entre ellas la Asociación Sol Naciente Porvenir, Fe y Alegría, IPSICOL, Asociación nuevos valores y la Unidad Guicani

3. Aportar insumos para la atención con enfoque diferencial étnico indígena a víctimas de violencia en el contexto familiar, con pertenencia indígena.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 13 de 20

| | |
|---|---|
| | **Logro:**<br><br>Durante el primer semestre del año, la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó en la construcción de la propuesta dirigida al Consejo Consultivo Indígena y de Concertación de los Pueblos Indígenas de Bogotá. Para ello, se elaboró una propuesta metodológica en conjunto con una persona indígena delegada por el Consejo Consultivo. Se tiene proyectada una nueva revisión del documento por parte de Carolina Méndez, también delegada indígena del Consejo.<br><br>4. Realizar un conversatorio/foro con jueces de familia y fiscales, para fortalecer la atención a las víctimas de violencias en el contexto familiar y la violencia sexual.<br><br>**Logro:**<br><br>Se conformó mesa de trabajo para dar cumplimiento a este producto previsto para el 26 de septiembre, se establecieron reuniones quincenales de una hora para el diseño metodológico y logístico del foro.<br><br>En mayo se desarrolló una sesión de mesa de trabajo con la Secretaría de la Mujer y los equipos Jurídico, de Prevención y de Comisarías de Familia de la Subdirección para la Familia de la SDIS para la proyección de la metodología del foro con jueces de familia y fiscales para analizar las barreras que viven las víctimas en el proceso de atención por el sector justicia; la mesa de trabajo se definieron cuatro paneles para el desarrollo del foro, así como las preguntas orientadoras para el análisis de los-as expertos-as.<br><br>En junio se desarrolló una mesa de trabajo en la que participó la delegada de la Procuraduría General de la Nación y los equipos Jurídico y de Prevención de la Subdirección para la Familia de la SDIS; en esta mesa se organizaron los paneles del foro así:<br><br>• **Contextualización normativa:** Magistrada Corte Constitucional<br>Análisis sobre las leyes 1257 y 2126 y barreras funcionales en el acceso a la justicia.<br><br>• **Panel uno:** Juez**,** Fiscal y Personería<br>¿Cómo podemos asegurar de manera efectiva el acompañamiento psicosocial y legal desde la denuncia hasta la sentencia?<br><br>• **Panel dos:** Comisaría de Familia**,** Fiscal y Procuraduría |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 14 de 20

| | |
|---|---|
| | ¿Cómo fortalecemos los canales móviles y virtuales para facilitar denuncias y seguimiento a procesos?<br><br>• **Panel tres:** Juez**,** Comisaría de Familia y Personería<br>¿Cómo vincular y comprometer a los hombres en procesos orientados a transformar las conductas relacionadas con el mandato masculino de poder y el uso de la violencia?<br><br>• **Panel cuatro:** Defensoría del Pueblo, Secretaría Distrital del Mujer, Secretaría Distrital de Integración Social<br>¿Cómo articular a organizaciones feministas, defensoras de derechos humanos y de víctimas en las rutas institucionales?<br><br>Se avanza en la gestión para la convocatoria a jueces y fiscales y la invitación a panelistas, así como la gestión para la logística.<br><br>5. Realizar mínimo un acompañamiento técnico por localidad a la sesión de los Comités Locales para la Atención Integral a Víctimas-Subcomités Locales de Análisis y Seguimiento a Casos (CLAVIS), de acuerdo con la modalidad local: virtual o presencial, en las 20 localidades.<br><br>**<u>Logro:</u>**<br><br>**Con corte al 30 de junio, se han realizado acompañamientos técnicos a los CLAVIS en las localidades de Bosa, La Candelaria y Los Mártires.**<br><br>Para el fortalecimiento técnico a la instancia<br><br>Estos espacios han tenido como objetivo el fortalecimiento técnico de la instancia local para cualificar el análisis de casos y promover un ejercicio técnico coherente con el enfoque de derechos, curso de vida y debida diligencia. Como parte de esta estrategia, se ha propuesto el estudio de sentencias recientes de la Corte Constitucional (T-027 de 2025, T-010 de 2024 y T-277 de 2023), que abordan de manera estructural los vacíos y fallas en la atención institucional a víctimas de violencia intrafamiliar. Estas decisiones aportan herramientas jurídicas para enfrentar situaciones complejas, especialmente en lo relativo a la atención diferenciada, la coordinación interinstitucional y la eliminación de barreras de acceso a la atención integral a las víctimas. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 15 de 20

| | |
|---|---|
| | El propósito estratégico de estos acompañamientos es contribuir a una transformación institucional sostenida, que permita avanzar hacia una atención más integral, articulada y humanizada; igualmente, estos acompañamientos buscan fortalecer las capacidades de los equipos locales y promover el uso de criterios técnicos como base para la toma de decisiones para la eliminación de barreras de acceso para la atención integral.<br><br>En ese sentido, estos procesos están orientados a la identificación y eliminación de las barreras funcionales, institucionales y culturales que obstaculizan el acceso oportuno y efectivo a la justicia y a los servicios de protección. De esta manera, los CLAVIS se consolidan como espacios de análisis técnico, corresponsabilidad institucional y garantía real de derechos para las víctimas de violencias en el contexto familiar, violencia sexual y explotación sexual en la ciudad.<br><br>**<u>Mesa contra la ESCNNA</u>**<br><br>1. Jornadas de movilización social para la prevención, identificación y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA).<br><br>**<u>Logro:</u>**<br><br>Durante el 2025, a fecha de 30 de junio, se han llevado a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria de esta instancia, en las siguientes fechas: 21 de marzo, 28 de abril, 30 mayo y 17 de junio<br><br>En el mes de mayo se llevó a cabo la primera movilización social y cultural en la localidad de Chapinero – Zona T como respuesta a Alerta Temprana 004 de la Defensoría del Pueblo, promoviendo la oferta institucional, canales de denuncia y mecanismos y rutas de atención a la ESCNNA, esta actividad fue liderada por el Instituto de Turismo y contó con la participación de las siguientes Entidades: Policía Nacional: Turismo, Infancia y adolescencia y la Móvil de Capacitación, Policía cívica, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de Gobierno, IDIPRON, Secretaría Distrital de la Mujer, Fiscalía General de la nación, Secretaría Distrital de Integración Social, Migración Colombia, Alcaldía Local de Chapinero y el IDT- Instituto Distrital de Turismo: Equipo Cultura y Responsabilidad Turística, Subdirección Desarrollo. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 16 de 20

| | |
|---|---|
| | La actividad se desarrolló en espacios público, establecimientos comerciales (bares, restaurantes, gastrobares, entre otros), así como con los transeúntes de centros comerciales de Atlantis Plaza y Unilago, alcanzando un total de 1255 personas sensibilizadas.<br><br>Esta activación permitió sensibilizar a la ciudadanía sobre la trata de personas y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, promoviendo su reconocimiento y prevención a través de mensajes claros que incentiven tomar una postura activa y una cultura en la prevención, identificación y reporte.<br><br>En 26 de junio se realizó la segunda jornada de movilización social en la localidad de Teusaquillo, también como respuesta a la AT004/2024 de la Defensoría del Pueblo, haciendo un recorrido territorial con el acompañamiento de Instancias locales como el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA), UAT, ALCALDIA LOCAL, Comités Locales para las Familias (COLFA) y entidades que conforman la Mesa contra la ESCNNA.<br><br>Durante la Jornada se llegó a diferentes establecimientos públicos como locales comerciales, tiendas, cafeterías, restaurantes, moteles y talleres de servicios, así como a los vecinos del sector que se unieron a la actividad, en un voz a voz y con apoyo de la batucada de los jóvenes integrantes del Conservatorio Javier de Nicoló del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, se distribuyeron folletos con contenidos sobre la ruta de atención y promoción de los canales de denuncia, impactando a más de 350 personas de la localidad.<br><br>Durante el desarrollo de las movilizaciones sociales para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, se producen aprendizajes valiosos, así como el reconocimiento de retos que permiten fortalecer acciones ajustadas a las particularidades de cada territorio.<br><br>Dentro de los aprendizajes se identifica la fortaleza de la articulación intersectorial para visibilizar la problemática e identificar la oferta institucional local.<br><br>El acercamiento a la comunidad permite reconocer la dinámica y ocurrencia del delito en el territorio e incentivar a romper el silencio y denunciar para contribuir a una transformación social que evite naturalizar y legitimar esta forma de violencia sexual.<br><br>Así mismo, y en el marco de la corresponsabilidad el involucramiento de actores claves del territorio permite generar compromisos directos para la protección de las niñas, niños y adolescentes de diferentes formas de violencia sexual |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 17 de 20

| | |
|---|---|
| | Sin embargo, quedan retos importantes como la promoción y difusión permanente de los canales de denuncias, la concientización de la activación de rutas de atención ante la identificación o suspicacia de un caso y el seguimiento una vez la victima haya recibido la atención urgente e inmediata, con el propósito de proporcionar herramientas y oferta institucional que contribuya a la reconstrucción de su proyecto de vida. |

**Firma de quien preside la instancia:**

**ROBERTO ANGULO SALAZAR**
**Secretario de Despacho**
Secretaría Distrital de Integración Social

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

**NATALIA VELASCO CASTRILLÓN**
**Subdirectora para la Familia**
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Ivonne Siza – Subdirección para la Familia
Revisó: Diva Moreno – Subdirección para la Familia
Constanza Gómez – Subdirección para la Familia
Monica Paola Portilla – Dirección para la Inclusión y las Familias
Ruth Nayiber Guavita Moreno – Dirección para la Inclusión y las Familias
Julian Esteban Rodriguez Leiva - Despacho Secretaría Distrital de Integración Social
Aprobó: Diana Patricia Martínez Galeano - Directora Dirección para la Inclusión y las familias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 18 de 20

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe 2do Trimestre 2025 Acuerdo 152

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197

Creación: 2025-07-16 14:58:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-18 10:00:17

Escanee el código para verificación

**Revisión: revisión**

Monica Paola Portilla Vallejos
27094538
mportillav@sdis.gov.co
Asesora en Enfoque Diferencial
Secretaria Distrital de Integración Social - Dirección para la Inclusión y

**Revisión: revisión**

Constanza gomez
35475881
clgomezr@sdis.gov.co
Contratista subdirección para la familia
SDIS

**Revisión: revisión**

Diva J Moreno L

Diva Janneth Moreno Lopez
Bogota
dmorenol@sdis.gov.co
Líder de Equipo de Prevención de Violencias
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: elaboración**

Ivonne Carolina Siza Morales
1010162198
isiza@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la familia SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 19 de 20

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## Informe 2do Trimestre 2025 Acuerdo 152

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197

Creación: 2025-07-16 14:58:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-18 10:00:17

Escanee el código para verificación

**Aprobación: aprobación**

Diana Patricia Martinez Gallego
51939359
dpmartinezg@sdis.gov.co
Dirección para la Inclusión y las Familias
Secretaría Distrital de Integración Social

**Revisión: revisión**

JULIAN ESTEBAN RODRIGUEZ LEIVA
1026258051
jerodriguezl@sdis.gov.co
Asesor de Despacho

**Revisión: revisión**

Ruth Nayiber Guavita Morreno
52203560
rguavita@sdis.gov.co
Profesional Especializado
Dirección para la Inclusión y las Familias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197
2025-07-18T10:00:19-05:00 - Pagina 20 de 20

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## Informe 2do Trimestre 2025 Acuerdo 152

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250716-145813-034659-68633197

Creación: 2025-07-16 14:58:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-18 10:00:17

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Ivonne Carolina Siza Morales<br>isiza@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Subdirección para la familia SDIS | Aprobado | Env.: 2025-07-16 14:58:36<br>Lec.: 2025-07-16 16:51:27<br>Res.: 2025-07-16 16:51:44<br>IP Res.: 190.27.225.68 |
| Revisión | Diva Janneth Moreno Lopez<br>dmorenol@sdis.gov.co<br>Líder de Equipo de Prevención de Violencias<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-07-16 16:51:44<br>Lec.: 2025-07-16 16:53:45<br>Res.: 2025-07-16 16:54:11<br>IP Res.: 190.27.225.68 |
| Revisión | Constanza gomez<br>clgomezr@sdis.gov.co<br>Contratista subdirección para la familia<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-07-16 16:54:11<br>Lec.: 2025-07-16 23:42:52<br>Res.: 2025-07-16 23:43:01<br>IP Res.: 190.26.8.234 |
| Revisión | Monica Paola Portilla Vallejos<br>mportillav@sdis.gov.co<br>Asesora en Enfoque Diferencial<br>Secretaria Distrital de Integración Social - Direc | Aprobado | Env.: 2025-07-16 23:43:01<br>Lec.: 2025-07-17 09:50:43<br>Res.: 2025-07-17 09:52:03<br>IP Res.: 186.102.89.172 |
| Revisión | Ruth Nayiber Guavita Morreno<br>rguavita@sdis.gov.co<br>Profesional Especializado<br>Dirección para la Inclusión y las Familias | Aprobado | Env.: 2025-07-17 09:52:04<br>Lec.: 2025-07-17 09:53:59<br>Res.: 2025-07-17 09:54:03<br>IP Res.: 190.27.225.68 |
| Revisión | JULIAN ESTEBAN RODRIGUEZ LEIVA<br>jerodriguezl@sdis.gov.co<br>Asesor de Despacho | Aprobado | Env.: 2025-07-17 09:54:03<br>Lec.: 2025-07-17 23:32:47<br>Res.: 2025-07-17 23:32:53<br>IP Res.: 181.63.24.121 |
| Aprobación | Diana Patricia Martinez Gallego<br>dpmartinezg@sdis.gov.co<br>Dirección para la Inclusión y las Familias<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-07-17 23:32:53<br>Lec.: 2025-07-18 10:00:05<br>Res.: 2025-07-18 10:00:17<br>IP Res.: 186.30.27.1 |